

68901 - Seguridad en el trabajo

Información del Plan Docente

Año académico: 2020/21

Asignatura: 68901 - Seguridad en el trabajo

Centro académico: 102 - Facultad de Derecho

Titulación: 462 - Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

Créditos: 7.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia: ---

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Dentro de los objetivos del Módulo 2 de Seguridad en el Trabajo, se busca que el alumno conozca los riesgos que tiene aparejados la actividad laboral desde un planteamiento práctico, donde podrá conocer de la mano de profesionales de las diferentes áreas de conocimiento la problemática y posibilidades de resolución de las actividades realizadas en la actividad laboral y que conlleven un riesgo para el trabajador.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La Seguridad en el Trabajo es, después de los conocimientos adquiridos en el módulo anterior en el que se introduce al alumno en el *Ambito Jurídico de la Prevención de Riesgos Laborales*, el primer contacto que el estudiante tendrá con dichos riesgos desde un planteamiento práctico, donde comenzará a ver la aplicación de los conocimientos directamente sobre las situaciones de riesgo que afectan al trabajador.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Es aconsejable una planificación adecuada de la carga de trabajo de acuerdo con la programación docente atendiendo, sobre todo, a las fechas de entrega y/o exposición de los trabajos propuestos por los profesores del módulo.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Realizar evaluaciones iniciales de riesgos de los puestos de trabajo.

Detectar riesgos y facilitar unas ?condiciones de trabajo seguras?.

Conocer los fundamentos de la inspección de seguridad y la investigación de accidentes.

Identificar en las máquinas los posibles peligros y definir y aplicar las medidas de seguridad adecuadas en cada caso.

Definir e identificar la peligrosidad y aplicar los posibles sistemas de protección ante los riesgos de tipo eléctrico, químico, de incendio y de explosión.

Aplicar en la empresa la señalización de seguridad.

Asesorar al empresario sobre las características de los equipos de protección individual y de los equipos de protección colectiva, que mejor se ajustan a las necesidades de la empresa.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Conoce y sabe interpretar el significado de ?condiciones de trabajo seguras?.

Es capaz de garantizar unas condiciones de trabajo seguras.

Conoce los fundamentos de la inspección de seguridad y la investigación de accidentes.

Conoce y sabe aplicar los diferentes sistemas de evaluación de riesgos.

Identifica en las máquinas los posibles peligros, y puede definir y aplicar las medidas de seguridad adecuadas en cada caso.

Define e identifica la peligrosidad y los posibles sistemas de protección ante los riesgos de tipo eléctrico, químico, de incendio y de explosión.

Conoce y sabe aplicar los principios básicos de señalización de seguridad, así como la gestión y clasificación de los equipos de protección individual y de los equipos de protección colectiva.

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

Los conocimientos adquiridos en materia de Seguridad en el Trabajo son la primera visión práctica que tendrá el alumno sobre la aplicación de la Prevención de Riesgos Laborales, siendo parte fundamental para que el alumno comience a pensar como un prevencionista y a localizar riesgos en la actividad laboral.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

Participación activa en las clases teóricas y prácticas. La asistencia a las sesiones presenciales y realización de trabajos y supuestos planteados en clase, serán valorados con un máximo de **1 punto** a sumar a la nota obtenida en los Ejercicios de Aprendizaje.

Realización de *Ejercicios de Aprendizaje*. En cada uno de los temas que componen la materia los profesores propondrán a los alumnos la realización de unos ejercicios que estarán basados en la aplicación práctica de los conocimientos transmitidos, cuya finalidad es que el estudiante vaya interiorizando los contenidos básicos de la materia. Cada uno de estos ejercicios se valorará de 1 a 10, obteniéndose la nota final de la media del 80% de las mejores calificaciones. En la evaluación se tendrá en cuenta la concreción en las respuestas y el conocimiento de la materia.

Importante: Los Ejercicios de Aprendizaje serán realizados y entregados de forma **individual**, no siendo aceptados los trabajos en grupo, salvo autorización expresa realizada por el profesor correspondiente.

Examen global de la asignatura

Tras la finalización del primer semestre se realizará un examen global de la asignatura para aquellos alumnos que no la hayan superado mediante las pruebas anteriormente descritas o quieran subir la nota ya obtenida.

El día y hora de la citada prueba será comunicado a los alumnos durante el primer semestre.

Se evaluará la adquisición de competencias mediante una evaluación que cumpla con los siguientes criterios:

- Realización de prueba escrita incluyendo dos apartados, que deberán ser aprobados de forma independiente:
 - Preguntas a desarrollar, pudiendo incluir también de tipo test (50% de la nota global).
 - Realización de casos prácticos (50% de la nota global). Para la realización de los casos prácticos será necesario disponer de calculadora científica en el examen.

Según la normativa vigente, los resultados obtenidos se calificarán de acuerdo con la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se podrá añadir la correspondiente calificación cualitativa:

- De 0 a 4,9: Suspenso (S)
- De 5 a 6,9:Aprobado (A)
- De 7 a 8,9: Notable (N)
- De 9 a 10:Sobresaliente (SB)

4.Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1.Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La asignatura consta de 7 créditos ECTS repartidos de la siguiente forma:

Tipo de actividad	Nº de horas	%	Distribución ECTS
Tipo 1. Clase Magistral	60	34,28	2,4
Tipo 2. Problemas y Casos	10	5,71	0,4
Tipo 6: Trabajos Prácticos (Tutelados)	20	11,42	0,8

Tipo 7. Estudio. Trabajo autónomo estudiante	80	45,71	3,2
Tipo 8. Superación de Prueba	5	2,85	0,2

4.2.Actividades de aprendizaje

La docencia se desarrolla mediante clases magistrales, visita a instalaciones industriales, ejercicios prácticos y de autoevaluación y asistencia a seminarios o conferencias.

4.3.Programa

El programa del módulo comprende los siguientes temas:

Concepto y definición de seguridad
Lugares y espacios de Trabajo
Seguridad en equipos de trabajo
Señalización de seguridad
Análisis y evaluación general del riesgo de accidente
Prevención de riesgos en instalaciones industriales: Soldadura, Calderas, Aparatos a presión, Ascensores, Montacargas, Climatización y Aire Comprimido
Riesgo eléctrico
Protección individual
Protección colectiva
Productos químicos y Residuos tóxicos
Manipulación, almacenamiento y transporte
Incendios. Conceptos básicos.
Prevención de incendios
Investigación de accidentes como técnica preventiva
Inspecciones de Seguridad

Nota: El calendario, horario y orden de impartición de los diferentes temas, será entregado al alumno a lo largo del desarrollo del módulo 1.

Para dar cobertura a los contenidos anteriormente expuestos, se ofrecen al estudiante las siguientes actividades:

Conferencias

Presentación de los temas del programa mediante conferencias ilustradas con ejemplos aplicados.

Ejercicios de autoevaluación y aprendizaje

En cada uno de los temas que componen la materia, el profesorado responsable elaborará una serie de preguntas a desarrollar, pudiendo ser también de tipo test, cuya finalidad es que el alumnado vaya interiorizando los contenidos de la materia.

Casos prácticos

Los casos prácticos están destinados a situar al alumnado ante la resolución práctica de los problemas que plantea la gestión de los riesgos relacionados con la Seguridad en el Trabajo, desde la detección del riesgo pasando por la evaluación del mismo para acabar en la eliminación o el control del riesgo.

Seminarios

Se proponen varios seminarios en los que tratar de forma monográfica algunos temas específicos.

Visitas a instalaciones industriales

Pretenden dar una visión real de los riesgos y las medidas preventivas implantadas en un ambiente laboral.

4.4.Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

El calendario se avisará con suficiente antelación en la web de derecho:

http://derecho.unizar.es/v_calidad/master_rrll.html

4.5.Bibliografía y recursos recomendados

Al estudiante durante la realización de las clases prácticas se le indicará una bibliografía de carácter básico para cada tema así como una relación de sitios web en los que poder

consultar documentación e información. Algunas de estas referencias son:

Página web del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo: <https://www.insst.es/>

Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con la protección frente al riesgo eléctrico. INSHT, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, España. 2014.

Guía técnica para la evaluación y la prevención de los riesgos relativos a la utilización de los lugares de trabajo. INSHT, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, España. 2015.

Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la manipulación manual de cargas. INSHT, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, España. 2003.

Guía técnica para la evaluación y la prevención de los riesgos relativos a la utilización de los lugares de trabajo. INSHT, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, España. 2015.

Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con agentes químicos. INSHT, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, España. 2013.

Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos para la utilización por los trabajadores en el trabajo de equipos de protección individual. INSHT, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, España. 2012.

Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de los equipos de trabajo. INSHT, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, España. 2011.

Guía técnica para la señalización de seguridad y salud en el trabajo. INSHT, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, España. 2009.

Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la manipulación manual de cargas. INSHT, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, España. 2009.

Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos derivados de atmósferas explosivas en el lugar de trabajo. INSHT, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, España. 2009.

Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de equipos con pantallas de visualización. INSHT, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, España. 2006.

Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a las obras de construcción. INSHT, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, España. 2006.

Cortés, J. M. (2018). Técnicas de prevención de riesgos laborales: seguridad e higiene del trabajo. Editorial Tebar.